



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE  
SAN ISIDRO

**3 de JUNIO de 2015**

**6ª REUNIÓN – 5ª SESIÓN ORDINARIA**

**Presidencia:** del Sr. Carlos CASTELLANO

**Secretaría:** del Sr. Gabriel ESTORONI

**Concejales Presentes:**

ABELLA NAZAR, Manuel  
AGUIRRE, Elizabeth  
ALVAREZ, Jorge  
ARENA, María Eugenia  
ARES, Elvira  
BOLOGNA, Carlos  
BRINGAS, Carlos  
CASTELLANO, Carlos  
DURRIEU, Marcela  
FANDIÑO, Ester Beatriz  
FONTANET, Pablo  
GELAY, Federico  
GIRASSOLLI, Jaquelin  
HEIDENREICH, María Inés  
HILDING OHLSSON, Marcos  
JUNCOS, Carlos Alberto  
LONGO, Alicia Florencia  
MARTÍN, Leandro  
NÚÑEZ, Claudia  
PEREYRA, Miguel  
POSE, Fernando  
POSSE, Juana  
ROLÓN, Andrés Gabriel

**Concejales Ausentes:**

BREST, Fabián Darío (c/Aviso)

-

– Versión Taquigráfica –

## **SUMARIO**

### **I – COMUNICACIONES INTERNAS DEL H.C.D.**

1.- Nota del Concejal Federico Gelay, comunicando su nuevo Bloque que se denominará "Consenso por San Isidro".-

Referencia: Se toma conocimiento-

### **II – CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.**

-1º Reunión 1 Sesión Ordinaria (01/04/2015).

Referencia: Se aprueba por unanimidad.

### **III – ASUNTOS ENTRADOS.**

01 – **Expte. Nº 134-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES- Proyecto de RESOLUCIÓN.- El H.C.D adhiere a la movilización bajo la consigna "Ni una menos", en repudio a los feminicidios y toda forma de violencia contra los sujetos feminizados.-

- **Expte. Nº 138-HCD-2015.**- Bloque LIBRES DEL SUR- FTE. PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de RESOLUCIÓN.- El H.C.D declara de Interés la movilización masiva a realizarse bajo la consigna "NI UNA MENOS".-

Referencia: Se tratan sobre tablas y aprueba la Resolución Nº 9.

02 – **Expte. Nº 33-O-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E mediante Decreto Nº 1106/2015.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

03 – **Expte. Nº 12463-D-2006, 12463-D-2006 Alc. 1 y 4643-G-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 12776/2015.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

04 – **Expte. Nº 139-HCD-2015.**- Bloque LIBRES DEL SUR- FTE. PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de crear y ejecutar la Campaña de Concientización "No quiero tu piropo, quiero tu respeto".-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

05 – **Expte. Nº 140-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado al estado de las obras de red cloacal en la zona de las Avdas. Avelino Rolón y Ader y las calles Piedrabuena y Paraná.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

06 – **Expte. Nº 141-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con la utilización de la marca Ciudad de la Municipalidad de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

07 – **Expte. Nº 142-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un informe referente a la Ordenanza Nº 8794.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

08 – **Expte. Nº 143-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ se desarrolle una campaña denominada "Denuncie Ya".-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

09 – **Expte. Nº 144-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de realizar una correcta entrada a la vereda del lado Oeste en el cruce peatonal de la Avda. Rolón en su intersección con la calle Gral. Guido, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

10 – **Expte. Nº 145-HCD-2015.**- Bloque UCR- FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de una cámara de seguridad en la calle Fray Cayetano Rodríguez y Céspedes, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

11 - **Expte. N° 146-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de realizar inspecciones, con periodicidad en diversos locales del Partido.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

12 - **Expte. N° 147-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de realizar la poda de los árboles situados en las calles Monteagudo 1281 de la localidad de Martínez, y El Cano 504 de la localidad de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

13 - **Expte. N° 148-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. s/ diversas medidas y acciones de Coordinación en la Prevención y Sanción de la Violencia de Genero.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

14 - **Expte. N° 149-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, pone en conocimiento de los vecinos y de entidades gubernamentales y no gubernamentales del Proyecto "Bandera Roja" y los insta a adoptar medidas similares para ayudar a niños de escuelas de educación especial para que no sufran hechos viales.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

15 - **Expte. N° 150-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo como "Persona Destacada del Partido de San Isidro" a los protagonistas de la primera etapa de la Campaña Gente que SI.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

#### **IV – ASUNTOS DESPACHADOS.**

Despacho emitido por la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-

01 - **Expte. N° 111-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de una cámara de seguridad en la calle Aramburu desde el 200 al 300, de la Ciudad de Martínez.-

Referencia: Comunicación N° 52.

Despacho emitido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

02 - **Expte. N° 4848-P-2015.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 1281/15, mediante el cual se modifica diversos artículos de la Ordenanza N° 8804.-

Referencia: Ordenanza N° 8827.

#### **SANCIONES:**

Ordenanzas:	8827
Comunicaciones:	52
Decretos:	-
Resoluciones:	9

- - - oOo - - -

**APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la Ciudad de San Isidro, al día 3 de Junio de 2015, a la hora 12 y 35, dice el

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Damos comienzo a la Sexta Reunión, Quinta Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

**I**  
**COMUNICACIÓN INTERNA DEL HCD**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de una Comunicación Interna del HCD.

Sr. SECRETARIO (Estoroni).- (Leyendo:)

1.- Nota del Concejal Federico Gelay, comunicando su nuevo Bloque que se denominará "Consenso por San Isidro".-

Sr. PRESIDENTE.- Se toma conocimiento.

## **II** **CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de la versión taquigráfica a considerar.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

-1º Reunión 1 Sesión Ordinaria (01/04/2015).

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Sin objeciones; queda aprobada.

## **III** **ASUNTOS ENTRADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Entrados.

Por Secretaría se va a dar lectura.

### 1 **ADHESIÓN A LA CONSIGNA “NI UNA MENOS”**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 134-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES- Proyecto de RESOLUCIÓN.- El H.C.D adhiere a la movilización bajo la consigna “Ni una menos”, en repudio a los feminicidios y toda forma de violencia contra los sujetos feminizados.-

04 – **Expte. Nº 138-HCD-2015**.- Bloque LIBRES DEL SUR- FTE. PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de RESOLUCIÓN.- El H.C.D declara de Interés la movilización masiva a realizarse bajo la consigna “NI UNA MENOS”.-

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: en razón de que han ingresado dos actuaciones administrativas con la misma finalidad, nos hemos puesto de acuerdo los señores concejales para solicitar el tratamiento del expediente N° 134-HCD-2015 juntamente con el expediente N° 138-HCD-2015.

Solicito el tratamiento sobre tablas de ambos que, en realidad, fueron fusionados en un solo despacho de comisión. Además, como excepción y en razón de que en unas horas se va a llevar a cabo la convocatoria “#Ni Una Menos”, solicito que se trate en este momento y no al finalizar la consideración de los Asuntos Despachados.

Entrego copia del despacho de comisión a la Secretaría.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Rolón.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de despacho.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho de comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 9.

Continuamos con la sesión.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Yo quería hacer algún comentario respecto de la marcha de hoy.

Como muchas mujeres de este país, de diversas extracciones políticas y de la sociedad civil, hemos estado trabajando en la marcha y, con mucha alegría, vemos que va a ser gigantesca porque además de la movilización al Congreso en casi todos los pueblos –aun en los más pequeños– las mujeres están convocando a la plaza de sus lugares.

Lo primero que quiero señalar es que la propia viralización de esta marcha está mostrando el malestar de las mujeres. Los femicidios son la punta de un iceberg que tiene una enorme base que suma muchas clases de violencia, y la violencia de género o la violencia contra la mujer –que es una mejor definición– incluye a todas esas formas de violencia, que se suman hasta los resultados más visibles, que son los femicidios. En el 2014 hubo un femicidio cada 31 días y este año esa cifra bajó a uno por día, que fue lo que desató esta movilización.

En la medida que la movilización se fue haciendo masiva hubo quien pensó que era políticamente incorrecto no sumarse a ella, y entonces empezamos a ver procesados por causas de violencia con el cartelito, y también a funcionarios de todos los niveles, y lo que me gustaría decir es que la marcha va a ser multitudinaria, pero que lo que importa no es tanto el día 3 como el día 4. Porque si todos los que se ponen el cartelito el día 4 van a seguir igual que hasta ahora quiere decir que no escucharon este grito que va a ser gigantesco de las mujeres argentinas.

Me puso muy contenta ver el cartel afuera del Concejo Deliberante, pero cuando uno firma el “Yo adhiero” quiere decir que uno adhiere no a que haya menos femicidios, porque ¿quién va a estar a favor de que maten mujeres?, ni mujeres ni hombres; quiere decir que uno adhiere a lo que está pidiendo esta marcha, que es que haya estructuras gubernamentales, recursos, programas, políticas públicas y voluntad política de cumplirlo.

Digo esto –si bien vamos a firmar todos y a sacarnos la foto– porque este municipio tiene 23.000 pesos en el presupuesto destinado a esto, y eso a mí me hace un poco de ruido. Entonces, yo espero que esto venga acompañado de que en las próximas sesiones se traten propuestas en serio de avanzar hacia lo que le corresponde al nivel municipal respecto de la violencia de género, que no es poco, porque en el caso de la violencia grave es necesaria cercanía institucional y política.

Yo entiendo la demanda a la provincia y a la Nación, pero a la mujer que viene con el ojo colgando de la trompada que le dio su pareja no la vamos a mandar ni a Balcarce 50 ni a La Plata; tiene que armarse un sistema de protección local. Y esto no sería ninguna novedad, porque hay muchos municipios que han avanzado en destinar recursos a la capacitación de la Policía local, e incluso en otras jurisdicciones armaron un equipo de abogados para patrocinar gratuitamente a las víctimas de violencia, se construyen refugios, y la propia administración municipal trabaja con las escuelas para implementar las leyes que tienen que ver con los estereotipos de género.

Y puedo seguir así sucesivamente al sistema de salud, que es el primero en detectar las cuestiones de violencia y quien debe recibirlas. Con lo cual, lo que pido es que esto que hemos materializado a través de una foto se convierta en los días subsiguientes en acciones concretas.

Tengo un proyecto presentado y les voy a pedir a todos que, tal como lo hicimos con la iniciativa que acabamos de votar, nos pongamos de acuerdo en una política concreta que fije qué recursos se les van a asignar a la violencia de género y a los femicidios que, insisto, no son lo único, más allá de que son la consecuencia más grave, sino a esa inmensa base del *iceberg*, que son muchas mujeres con niveles altísimos de sufrimiento en su vida cotidiana.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera sumarme al espíritu señalado por la señora concejal preopinante teniendo en cuenta, primero, el reconocimiento a una larga lucha por parte de las mujeres argentinas, y en particular de quien habló, sobre la lucha y la visibilización de la mujer en el ámbito de la vida pública y política. También porque entiendo que circunstancias como la actual, una convocatoria que tiene un origen en la sociedad civil, que fue creciendo y ganó reconocimiento en todos los actores de la vida social y política de Argentina, son un avance en tanto se patentiza

que hay un problema y su reconocimiento y visibilización nos facilita y permite acercarnos a soluciones.

No es menos cierto, como se señaló recién, que también hay cierta banalización de luchas y causas que tienen una larga historia en la humanidad y en la vida política de nuestro país por parte de muchos actores sociales y políticos que creen que es incorrecto no expresarse, pero que en el fondo, como se dijo, no expresan un verdadero compromiso con este pedido de igualdad. Porque entiendo que cuando hablamos de una menos no solo nos referimos al final de situaciones de violencia machista hacia las mujeres sino que también hablamos de las condiciones de igualdad que pedimos y entendemos para cada uno de los seres humanos de la Argentina y del mundo en cuanto a accesibilidad de posibilidades y derechos.

Nuestro país ha hecho un gran recorrido y, tal vez, en algunos casos, como el del voto femenino, ha sido uno de los pioneros y de avanzada en ese reconocimiento. Pero también tuvo avances y retrocesos a lo largo del siglo XX, que acompañó con otras acciones. Y, justamente, en el proceso de restauración democrática lo hizo con un conjunto y compendio de leyes que protegen a la mujer en su condición de tal y en distintos ámbitos donde desarrolla su vida, tal el caso del ámbito de la familia.

Cuando hablamos de la violencia de género y de las posibilidades que el Estado tiene al respecto, nos referimos al diseño de estrategias públicas para la regulación de la vida privada. Y en ese juego de público y privado también participa el entorno y muchísimas de las esferas que hacen a la vida de una sociedad. Días pasados fue de conocimiento público un caso de femicidio en la Argentina que pudo haber sido prevenido si los vecinos que escuchaban y entendían que había una situación constante de violencia se hubieran expresado. Cuento esto porque en esta lucha no solamente está el Estado y la esfera privada sino también la comunidad para hacer aportes.

En este afán de contribuir y colaborar en esta noble causa, muchas veces, en la noble intención de contribuir se confunde. Porque no quiere decir que no haya responsables directos; todos los que participamos de manera directa o indirecta en la administración del Estado estamos obligados por ley a denunciar situaciones de violencia, y todos los que participamos en la vida activa de una comunidad estamos obligados a denunciar si hay un vecino o una vecina violentos, pero también a visualizar y visibilizar estas situaciones justamente para evitar la naturalidad.

Lo cierto es que nosotros tenemos que hacer enormes esfuerzos dejando de lado interpretaciones partidistas, políticas, para lograr la articulación de cada uno de los componentes que hacen a la posibilidad de que el Estado pueda regular la vida privada de las personas garantizando una solución. Porque es cierto que los municipios tienen mucho para hacer en la prevención, es cierto que los municipios tienen mucho para hacer en la concientización y que siempre es poco lo que se hace en ella, pero no es menos cierto que los municipios no determinan una perimetral, que no detienen a una persona y que no pueden decirle a un ciudadano que está denunciado por violento que no puede acercarse al radio en el cual no debería estar de acuerdo a una denuncia presentada y ratificada por un juez.

Quiero decir con respeto y con buena fe que, en este afán de generar a veces una conciencia hasta diría peligrosamente alarmista, se buscan soluciones que muchas veces no tienen conciencia del trasfondo o de en qué lugar se revictimiza nuevamente una mujer.

Siempre se pone el ejemplo, y lo hemos discutido en este cuerpo, la política del botón antipánico. Esto nosotros lo hemos discutido hasta el cansancio. Y cuando decimos que queremos discutir con otros organismos superiores es porque queremos preguntarles por qué tiene que ser una mujer que ha sido víctima de violencia quien tenga que estar las 24 horas con los ojos atentos a ver si se le acerca o no se le acerca el violento en lugar de ponerse una pulsera al que ha sido denunciado, al violento. No tenemos que continuar la precarización de esta situación pensando que con sólo decir que estamos haciendo esto estamos haciendo bien; si no estamos atacando el problema.

En el fondo hay tantísimas cosas que tenemos que seguir discutiendo y sobre las cuales aprendiendo, porque además hay muchas sociedades que trabajaron intensamente y que han modificado sus políticas públicas.

Recientemente el Observatorio de la Violencia de Género, de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, presentó un informe cuantioso sobre el problema de la falta de coordinación en todas las mesas de prevención de la violencia de género en la provincia de Buenos Aires; señaló la ausencia de recursos suficientes para las comisarías de la mujer en la provincia de Buenos Aires; y, no obstante esto, señaló el proceso de judicialización que se estaba llevando como política pública respecto de la violencia, que no sólo se había mostrado ineficaz sino que no hacía otra cosa más que revictimizar nuevamente a la mujer, y señaló que si tendría que ir a un hogar –hay sólo dos del organismo provincial– tendría que hacerlo con un régimen



semicarcelario: con un horario de entrada, con un tipo de característica propia de los sistemas de encierro, y que una víctima pasaría a ser casi como una condenada.

Creo que estas fechas y estos momentos nos tienen que permitir buscar la coincidencia y el punto de unión, y ponernos contentos si hay una mayor sensibilización. Entendemos que eso es un avance.

Esta es una oportunidad para que podamos discutir y debatir sin entrar en chicanas sobre si se hace o no se hace, porque la situación a la cual nos estamos refiriendo tiene que ver con un ámbito de competencia privada en donde el Estado tiene las posibilidades regular pero donde hay una cantidad y un conjunto de actores que pueden contribuir a solucionarlo. Como muy bien se señaló, hay que incentivar y fortalecer el tipo de políticas públicas que tengan que ver con la educación de las nuevas generaciones, pero también hay que sancionar a los programas de televisión que construyen un objeto de la mujer; y sancionar también a los políticos que utilizan esos programas para incrementar su fama, porque esa es una manera indirecta de contribuir en esta situación.

También nosotros tenemos que hacernos cargo de cuál es el rol que, en definitiva, cada uno de nosotros tiene para hacer. Sin duda lo que hace el municipio de San Isidro siempre es poco, y a mi juicio quien diga lo contrario se equivoca, pero de lo que estoy convencido es de que, por más decisión política que tenga, el municipio de San Isidro no puede detener a una persona, no puede dictaminar una perimetral y no puede garantizar que el violento denunciado no pueda acercarse a atacar a una víctima.

Entonces, si a nosotros lo que nos interesa es solucionar este problema, bienvenido, todos tenemos algo para hacer; y si en esta ocasión nosotros usamos este cuerpo para expresar un mensaje y cada uno desde nuestros lugares contribuimos, bienvenido.

Yo creo que la democracia, como forma de vida, es algo más que votar: es la posibilidad de que se entienda que cada una de las personas vale por igual, que la palabra de un hombre vale igual que la de la mujer, y que cuando hablamos de violencia machista hablamos de formas de dominio de personas sobre personas. Y entiendo que la búsqueda de un sistema republicano y el fin del sistema democrático es garantizar la igualdad de condiciones para todos, sean hombres o sean mujeres; por eso entiendo que hoy “ni una menos”.

Muchas gracias.

Sra. GIRASSOLLI.- Pido la palabra.

Como siempre, desde nuestro bloque estamos de acuerdo con la marcha y con cualquier repudio en cuanto a cualquier hecho de violencia.

Esperamos que este día sea el primero de un cambio cultural que se necesita para cambiar esta estigmatización que se hace sobre el mal llamado “sexo débil”, y en muchos casos somos las mismas mujeres las que tomamos este tipo de concepto y los hacemos propios.

Hace poco en un programa de televisión se le preguntó a una víctima de violencia que había hecho para ser golpeada, y creo que ese es el cambio cultural que debemos dar. Como sociedad debemos mirar un poco para adentro y pensar qué nos está pasando para ser cada día más violentos, para que cada día nos llevemos peor entre los seres humanos; no solamente somos violentos contra las mujeres sino también contra los niños.

Por lo tanto, nuestro bloque apoya esta marcha y también decimos “ni una menos”.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Voy a ser breve porque el día lo requiere y porque creo que mis compañeros ya han dicho muchas de las palabras que yo podía expresar.

Se me ocurre, además de la adhesión natural, dar un mensaje hacia nosotros y hacia adentro. Hace 30 años, con Marcela Durrieu, Cristina Vallejos y muchas compañeras del Partido Justicialista, del peronismo de San Isidro, creábamos la Casa de la Mujer, una ONG más que hoy está perdida en un mundo ONGs y que desde el punto de vista de los ideales que teníamos hace 30 años es una frustración.

Hace 20 años se votaba la Ley de Cupos como una discriminación positiva transitoria para alcanzar las igualdades que pretendíamos. La verdad es que el mensaje interno es qué hicimos cada uno de nosotros para que estos instrumentos, con las mejores intenciones, se hayan degradado y no hayan cumplido el objetivo para los que fueron creados; cada uno de nosotros, sin duda, tiene una responsabilidad. Y, en realidad, en este momento me parece que para cerrar lo que habíamos dicho, creo que viene bien la autocrítica.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señor presidente: desde el bloque Convocación por San Isidro adherimos al reclamo de que se vuelvan a defender los derechos de todas las personas, en este caso en particular, de las mujeres. Por ende, repudiamos cualquier tipo de violencia.

En este caso en particular, quisiera hacer una referencia personal. Para mí, la primera persona que empezó a hablar de respetar a las mujeres hace más de dos mil años fue Jesús. En la Biblia aparecen casos claros donde Jesús habla con mujeres, las vuelve a poner en igualdad de condiciones con los hombres, repudia cualquier clase de discriminación y empezó a instalar un tema que ha pasado a lo largo de la historia.

Hoy, en la Argentina vemos casos de violencia contra la mujer, pero en otros lugares del mundo hay un grupo violento, sangriento y bárbaro que toma como esclavas a las mujeres, tal el caso de lo que sucede en Nigeria o con ISIS en la zona de Medio Oriente.

Reitero que nuestro bloque repudia cualquier clase de violencia contra la mujer. Además de sumarme a todas las acciones que se podrían hacer desde el Estado, también hay que pensar desde los hombres que cada mujer es una madre, una hija, una abuela o una nieta y cada mujer es preciosa y tiene valor en sí misma. Hay que respetarlas como tal, cuidarlas y honrarlas.

Nuestro partido repudia cualquier tipo de violencia contra una persona débil, sea un niño, niña o persona indefensa. Y, particularmente, repudiamos el acto cobarde de atacar a una mujer; sea en el marco de una pareja o en el marco de considerar a la mujer como un objeto sexual o como alguien de quien puede sacarse un provecho.

Por ello, nos sumamos al repudio y a que no quede en un buen discurso sino en que se avance en cosas concretas para que las personas que se encuentren indefensas tengan mayor protección.

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Señor presidente: no pude asistir a la reunión de Labor Parlamentaria y pensé que este tema, directamente, iba a ser acompañado en silencio y luego, en forma muy respetuosa, ir a la marcha.

En cierta manera, los señores concejales se han expresado con muchos conceptos con los que coincido. Pero, fundamentalmente, lo que quiero dejar en claro es que hoy no solamente es un día en el que debemos estar todos presentes sino que hay que tomar conciencia de que la violencia no es sólo para las mujeres ya que, en la cuestión de los femicidios, hay que considerar a los chicos que se quedan sin madres y sin padres porque van presos y a los abuelos que se quedan sin hijos.

Es un tema muy profundo y de carácter cultural, como se ha planteado hace instantes. Desde luego que siempre vamos a estar en contra de todo tipo de violencia. Pero quiero dejar en claro que no hay que circunscribirse solamente a la cuestión de los femicidios porque atraviesa un montón de circunstancias y hechos que van más allá de todo ello y que hay que dejar bien visualizados y claros. Si no, pasará lo mismo que nos ocurre ahora. Anteriormente, se decía que eran crímenes pasionales y ahora se visualizan como femicidios. Si bien comparto eso, hay que tener en claro que quedan familias destrozadas por el tema de la violencia.

También quiero dejar en claro que hoy debería dejarse de lado el tema político vinculado a lo que se hace desde los niveles nacional, provincial y municipal. Mañana cuenten conmigo para trabajar en lo que sea una política pública sobre el tema.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Como decía el concejal Fernando Pose, uno no puede dejar de adherir expresamente a esto, diciendo algo al respecto, no solamente levantando la mano. Y quiero adherir en forma concreta por lo expresado por el concejal Jorge Álvarez, que dentro de las alocuciones me pareció lo más oportuno y que podría calificar como excelente.

En lo particular quiero destacar que, como muchos seguramente saben, soy directivo de un club, y que hace 25 años nosotros inauguramos el Salón de la Mujer, en donde las socias y familiares de ellas desarrollan una actividad importante que tiene que ver no solamente con el tema del deporte sino con un montón de actividades que las mujeres desarrollan dentro del club. Este salón es conocido por muchos de los concejales porque ahí hicimos eventos significativos que tienen que ver con la política partidaria de San Isidro.

Quiero terminar diciendo que no puedo no adherir a todo lo que propusieron los concejales preopinantes, pero me da la impresión de que –como lo desarrollo a veces en la comisión que presido, de Medio Ambiente y Seguridad– fundamentalmente tenemos que apuntar a políticas públicas y privadas que tengan que ver con la educación y la formación para evitar que

esto suceda. Siempre estamos detrás de los hechos, y la idea mía es la de formar y educar para que estos hechos no ocurra. Alguien me dijo que es un pensamiento utópico; bueno, si el que desarrolla una actividad social pierde la utopía se tendría que dedicar a otra cosa. Lo que hay que hacer para que no haya “ni una menos” es desarrollar políticas para que esto no suceda nunca más.

Muchas gracias.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Voy a ser breve. Quiero adherir a todas las palabras expresadas recientemente. Yo comparto la idea de que este es uno de los puntos de la base de la violencia. Creo que la mayoría de los que estamos acá somos padres, algunos abuelos, y me parece que el tema fundamental a trabajar es en los jóvenes, en los adolescentes.

Hay una nueva forma de vida en donde se prioriza la diversión de distintas formas; y, sin decir si son buenas o son malas, seguramente en muchos de los casos tienden a no respetarse, a no transmitirse valores, y terminan en acciones de violencia de género.

Mi voto al “ni una menos” y mi compromiso a trabajar en ese espacio para que los jóvenes tomen conciencia de lo que son los valores, de lo que es respetarse, de lo que es una diversión sana, de lo que es la educación, y de ahí seguramente vamos a lograr tener una sociedad mejor y una sociedad que la que hombres y mujeres puedan vivir con mayor tranquilidad.

Sra. HEINDENREICH.- Pido la palabra.

Simplemente quería agregar que en este municipio, a través del trabajo que se hace en la mesa local para la prevención y la atención a víctimas de violencia, se está trabajando en cuatro ejes que creo que se deberían replicar a nivel provincial y nacional: en la capacitación, en la sensibilización, en una estadística seria y fehaciente y en protocolos unificados. Creo que tenemos que lograr trabajar en red, e invito a los concejales que se quieran sumar a la mesa, porque me parece que todos podemos colaborar para que no haya “ni una menos”. Este es un trabajo de todos.

Sr. PRESIDENTE.- El proyecto ya fue aprobado por unanimidad.

Continuamos dando cuenta de los Asuntos Entrados.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo)

02 – **Expte. N° 33-O-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E mediante Decreto N° 1106/2015.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. N° 12463-D-2006, 12463-D-2006 Alc. 1 y 4643-G-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 12776/2015.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. Nº 139-HCD-2015**.- Bloque LIBRES DEL SUR- FTE. PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de crear y ejecutar la Campaña de Concientización "No quiero tu piropo, quiero tu respeto".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Legislación, Interpretación y Reglamento.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. Nº 140-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado al estado de las obras de red cloacal en la zona de las Avdas. Avelino Rolón y Ader y las calles Piedrabuena y Paraná.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo)

06 - **Expte. Nº 141-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con la utilización de la marca Ciudad de la Municipalidad de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. Nº 142-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un informe referente a la Ordenanza Nº 8794.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. Nº 143-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ se desarrolle una campaña denominada "Denuncie Ya".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

9 -**Expte. Nº 144-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de realizar una correcta entrada a la vereda del lado Oeste en el cruce peatonal de la Avda. Rolón en su intersección con la calle Gral. Guido, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. Nº 145-HCD-2015**.- Bloque UCR- FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de una cámara de seguridad en la calle Fray Cayetano Rodríguez y Céspedes, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 146-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de realizar inspecciones, con periodicidad en diversos locales del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. N° 147-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de realizar la poda de los árboles situados en las calles Monteagudo 1281 de la localidad de Martínez, y El Cano 504 de la localidad de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. N° 148-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. s/ diversas medidas y acciones de Coordinación en la Prevención y Sanción de la Violencia de Genero.-

Sr. PRESIDENTE.- Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. N° 149-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, pone en conocimiento de los vecinos y de entidades gubernamentales y no gubernamentales del Proyecto "Bandera Roja" y los insta a adoptar medidas similares para ayudar a niños de escuelas de educación especial para que no sufran hechos viales.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. Nº 150-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo como "Persona Destacada del Partido de San Isidro" a los protagonistas de la primera etapa de la Campaña Gente que SI.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

**IV**  
**ASUNTOS DESPACHADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Despachados.  
Por Secretaría se dará lectura.

1  
**INSTALACIÓN DE CÁMARA DE SEGURIDAD**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. N° 111-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de una cámara de seguridad en la calle Aramburu desde el 200 al 300, de la Ciudad de Martínez.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho de comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 52.

2  
CONVALIDACIÓN DE DECRETO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 4848-P-2015**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 1281/15, mediante el cual se modifica diversos artículos de la Ordenanza N° 8804.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho de comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8827.

No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 20.

OSCAR ÁNGEL ROCHA  
Director de Taquígrafos